MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE TELEMÁTICA
CENAC TELEMATICA
NIT: 900.332.546-9

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 415
(16 DE DICIEMBRE DE 2019)

POR LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 219 - DIADQ-CADCO-CENAC-TELEMATICA-2019 CUYO OBJETO ES LA "MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA (SIGE) PARA APALANCAR VIGENCIA FUTURA 2020".

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE TELEMÁTICA Y ORDENADOR DEL GASTO

En uso de las facultades legales conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Resolución de Delegación N° 4519 del 27 de mayo de 2016 "por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional", modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 del 8 de marzo de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016 modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 del 8 de marzo de 2018, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta Dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 10.000 S.M.L.M.V.

Que el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - CENAC TELEMÁTICA está interesado en contratar la **"MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA (SIGE) PARA APALANCAR VIGENCIA FUTURA 2020".**

Que el día 15 de noviembre de 2019 se publicó el aviso de convocatoria, estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones del proceso bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 219-DIADQ-CADCO-CENAC-TELEMATICA-2019, CUYO OBJETO ES LA "MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA (SIGE) PARA APALANCAR VIGENCIA FUTURA 2020".**

Que el día 25 de noviembre de 2019, se publicó pliego de condiciones definitivo y la Resolución de Apertura del proceso en mención.

Que el día 04 de diciembre de 2019 a las 11:00 am se efectuó el cierre por medio de la plataforma del SECOPII del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 219-DIADQ-CADCO-CENAC-**

TELEMATICA-2019, CUYO OBJETO ES LA "MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA (SIGE) PARA APALANCAR VIGENCIA FUTURA 2020", al cual se presentaron las siguientes empresas:

No.	OFERENTE	NIT
1	UNBIT LTDA	800.243.388-7
2	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	900.234.554-8

Que el informe de evaluaciones iniciales realizadas por los comités jurídico, técnico y económico, se desarrolló entre los días 05 al 09 de diciembre del presente año, y su resultado fue el siguiente:

No.	OFERENTE	JURIDICA	ECONÓMICA	TECNICA
1	UNBIT LTDA	REQUERIDO	CUMPLE	CUMPLE
2	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO

Que las evaluaciones realizadas a las propuestas fueron publicadas en la plataforma del SECOP II, el día 09 de diciembre de 2019 para su consulta, y se corrió traslado para realizar las observaciones y las subsanaciones desde el día 10 de diciembre al 12 del mes de diciembre de 2019.

Que teniendo en cuenta el traslado de las evaluaciones, se presentaron las subsanaciones por parte del siguiente oferente: **UNBIT LTDA.**

Que el día 13 de diciembre de 2019 se publican las reevaluaciones, jurídica, económica y técnica en la plataforma del SECOPII y su respectivo resultado el cual se resume en el siguiente cuadro:

No.	OFERENTE	JURIDICA	ECONÓMICA	TECNICA
1.	UNBIT LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 219-DIADQ-CADCO-CENAC TELEMATICA-2019, CUYO OBJETO ES LA "MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA (SIGE) PARA APALANCAR VIGENCIA FUTURA 2020".** Una vez leído las evaluaciones técnica, económica y jurídica. Así mismo se dio a conocer la reevaluación realizada por los Comités Económico y técnico, con sus formularios de preguntas y respuestas, se evidenció lo siguiente:

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN			VALOR TOTAL DE LA OFERTA	PONDERACION ECONOMICA	EVALUACIÓN LEY 816	PONDERACIÓN TÉCNICA	CALIFICACIÓN TOTAL
		JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA					
1.	UNBIT LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	90.236.250,00	300	0	100	**400**

Que en consecuencia de lo anterior se concluye que la firma **UNBIT LTDA**, cumple jurídica, técnica y económicamente con lo exigido en el pliego de condiciones definitivo del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 219-DIADQ-CADCO-CENAC TELEMATICA-2019, CUYO OBJETO ES LA "MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA (SIGE) PARA APALANCAR VIGENCIA FUTURA 2020",** por lo tanto, se considera viable para contratar con el MDN - Ejército Nacional - CENAC TELEMÁTICA.

Que teniendo en cuenta lo anterior el señor Teniente Coronel **DEDFOR CRISANTO BRAVO GONZALEZ** (Gerente del proyecto), le propuso al Comité de Adquisiciones, recomendar al señor Ordenador del Gasto lo siguiente:

ADJUDICAR: a la firma **UNBIT LTDA,** con Nit **800243388-7,** por la suma de **CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($108.663.750,00) INCLUIDO IVA, el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 219-DIADQ-CADCO-CENAC TELEMATICA-2019, CUYO OBJETO ES LA "MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA (SIGE) PARA APALANCAR VIGENCIA FUTURA 2020",** así**:**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASE EN PESOS	IVA - 19%	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	SOBRANTE
1	"MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA (SIGE) PARA APALANCAR VIGENCIA FUTURA 2020"	DIAS	2019	4	$368.697,48	$70.052,52	$438.750,00	$ 1.755.000,00	$ 1.755.000,00	
		DIAS	2020	237	$368.697,48	$ 70.052,52	$438.750,00	$103.983.750,00	$132.960.025,00	$28.976.275,00
2	BOLSA DE HORAS DE ACUERDO A FICHA TECNICA	HORAS	2019	10	$ 49.159,66	$9.340,34	$ 58.500,00	$ 585.000,00	$ 14.131.500,00	$13.546.500,00
		HORAS	2020	40	$ 49.159,66	$ 9.340,34	$ 58.500,00	$ 2.340.000,00	$2.340.000,00	
TOTAL VIGENCIA 2019 - 2020								**$ 108.663.750,00**	**$151.186.525,00**	**$42.522.775,00**

En mérito de lo expuesto, y acogiendo la recomendación del Gerente de Proyecto y de los comités evaluadores y de adquisiciones, el Señor Teniente Coronel **RICARDO AUGUSTO GOMEZ VARON,** Director CENAC TELEMATICA y Ordenador del Gasto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 219-DIADQ-CADCO-CENAC TELEMATICA-2019, CUYO OBJETO ES LA "MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA (SIGE) PARA APALANCAR VIGENCIA FUTURA 2020", a la firma **UNBIT LTDA,** identificada con Nit**: 800.243388-7,** representada legalmente por el señor **SERVIO JAVIER CONTRERAS GUERRERO,** identificada con la cedula de ciudadanía No. **79.445.942** de Bogotá, por la suma de **CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($108.663.750,00) INCLUIDO IVA**, respaldado mediante CDP**.** No. 28519 del 10 de octubre de 2019 y Oficio de autorización vigencias futuras No. 2-2019-030637 de fecha 16 de agosto de 2019, bajo el rubro presupuestal No. A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN recurso10 CSF.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación, sea elaborado por el Asesor Jurídico del CENAC TELEMÁTICA, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, y demás Decretos concordantes y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR a la oficina de presupuesto de la CENAC-TELEMATICA, liberar del certificado de disponibilidad presupuesta CDP No. 28519 del 10 de octubre de 2019, la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. ($13.546.500.00)** corresponden al presupuesto del 2019 por el rubro A-02-02-02-008 (SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION) y **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($28.976.275,00)** corresponden al presupuesto del 2020, de los rubros presupuestales A-02-02-02-008 (SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION) así:

SOBRANTE VIGENCIA 2019

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCION	VALOR
A-02-02-02-008	REC 10 CSF	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	$ 13.546.500,00
TOTAL SOBRANTE 2019			**$ 13.546.500,00**

SOBRANTE VIGENCIA 2020

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCION	VALOR
A-02-02-02-008	REC 10 CSF	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	$ 28.976.275,00
TOTAL SOBRANTE 2020			**$ 28.976.275,00**

ARTÍCULO CUARTO: Se efectuará la notificación personal al adjudicatario de conformidad con lo normado en la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la adjudicación de la presente Resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de la notificación a su adjudicatario y de la publicación en el SECOP II, la cual se hará conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Facatativá a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Teniente Coronel **DEDFOR CRISANTO BRAVO GONZALEZ**
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de La Brigada Especial de Comunicaciones
Gerente de Proyecto.

Teniente Coronel **RICARDO AUGUSTO GOMEZ VARON**
Director CENAC TELEMÁTICA
Ordenador del Gasto

AS. OLGA LUCIA VILLALOBOS BACCA
Comité Jurídico Evaluador

AS. MARTHA LUCIA RAMOS GONZALEZ
Comité Económico Evaluador